

La Ley de Reformas del Trabajo Autónomo, lejos de alcanzar un acuerdo

Representantes parlamentarios y del colectivo debaten sobre su verdadera situación

Ana García MADRID.

Representantes parlamentarios de Ciudadanos, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Grupo Mixto, PP y PSOE, junto a la Asociación de Trabajadores Autónomos (Ata) y la Unión de Profesionales del Trabajo Autónomo (Upta), debatieron ayer sobre la situación actual de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo. La medida, promovida por Ciudadanos, se encuentra a día de hoy en plazo de enmiendas en el Congreso de los Diputados. Es, además, la cuarta vez que se prorroga, una situación que para los representantes del colectivo autónomo no puede demorarse más, tal y como explicaron ayer Lorenzo Amor (ATA) y Eduardo Abad (UPTA). De hecho, para la vicepresidenta ejecutiva de Ata, Celia Ferrero, se trata también de “medidas urgentes desde el punto de vista de la creación de empleo”. Asimismo, para el secretario general de UPTA, es necesario “terminar esta Ley” para acabar con “la brecha fiscal y social del colectivo autónomo y abordar la cuestión de las pensiones”. En el debate también estuvo presente el vicesecretario general de UPTA, César García.

Sin embargo, parece que los grupos parlamentarios se encuentran todavía lejos del acuerdo. Para el representante del PP, José Ignacio Échaniz, el motivo del retraso de su aprobación es el excesivo trabajo que tiene la Comisión de Empleo encargada de debatir estas medidas. Una opinión que no compartió el representan-

te de Ciudadanos, Sergio del Campo, quien hizo hincapié en que se trata de “una Ley de seis artículos sencillos” y que los temas “gordos”, es decir, la reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, se debatirían en una Subcomisión parlamentaria.

La Ley se agrupa en cuatro títulos que engloban una batería de medidas dirigidas a reducir las cargas administrativas de los trabajadores por cuenta propia, la ampliación de la cuota reducida de 50 euros para los nuevos autónomos de seis a 12 meses, medidas para favorecer la conciliación, así como supuestos de deducibilidad de los gastos relacionados con el vehículo que está parcialmente afecto a la actividad económica del autónomo. Sin embargo, para el diputado del PSOE, Rafael Simancas, se trata de disposiciones “de poco alcance y que

12

MESES

Es la ampliación de la tarifa plana de 50 euros para los nuevos autónomos que propone la Ley.

generan expectativas que no se van a cumplir”. De este modo, el representante socialista aseguró que faltan medidas importantes como la cotización por formación para autónomos. En línea similar se pronunció el representante de Podemos, Alberto Montero, quien mencionó que “deberían estar presentes otros elementos” y añadió que “no se puede aprobar nada que implique cambio de gastos e ingresos”. Idea a la que Carles Campuzano, representante del Grupo Mixto, añadió que el retraso de la ley se debe a que no hay una mayoría estable para poder legislar”.